EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS — NÚMERO 3.543 — Director: VICENTE TEJERO

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRÁN A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54, SORIA.—*No se devuelven los originales.*

Año XXXVII.—(2.ª época).—Se publica Miércoles y Sábados.

SORIA.—Sábado 4 de Diciembre de 1915.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE, 1'50 PTAS.—SEMESTRE, 2'75.—POR AÑO, 5.—EXTRANJERO: UN AÑO, 10.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—*Se suscribe en Soria, Canalejas, 54*

HARINA LACTEADA NESTLÉ

50 años de ÉXITO

Pídase en todas las Droguerías y Farmacias

ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS

Aviso importante.

Sixto Morales, arrendatario de la fábrica de harinas por cilindros y piedras de la Excma. Sra. Marquesa Vda. de la Vilueña, tiene el honor de participar a su clientela y al público en general que desde primero de Octubre produce toda clase de harinas y piensos, de superior calidad y en excelentes condiciones respecto a precios.

Garantízase la pureza de todos los artículos que se fabrican bajo la inteligente dirección de un buen maestro molinero, y los trigos que se molturan proceden de las regiones de la provincia y de España en las que mejores cereales se recolectan.

En mis almacenes, situados en la calle de Canalejas, número 48, puede adquirir el público yeros en grano y molidos, guijas, centeno y sacos de pulpa.

Garantizo, a la vez que la bondad de las clases de estos artículos, la exactitud del peso.

«La Española»

Gran Fábrica de Baldosas Hidráulicas

DE

INDALECIO DEL RÍO

Especialidad en trabajos de piedra artificial, como fregaderas, bañeras, lavabos, pilas, piedras para mesas, escaleras de todos los tamaños y estilos, losetas para fachadas etcétera.

FÁBRICA Y DESPACHO

Plaza del Carmen, núm. 24.—Soria.

SOMBRERERÍA

DE

NICASIO RUIZ

76 Canalejas 76.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir una abundante y bien surtida existencia de sombreros, gorras y boinas de las mejores marcas nacionales, tanto para caballero como para mocitos y niños, para la próxima temporada de invierno y los precios garantizo con toda la seriedad que caracteriza a esta casa son, dentro de cada calidad, más baratos que los pueda ofrecer casa alguna en las mejores capitales de España, cuya verdad en todo tiempo estoy dispuesto a probar.

Tengo dos secciones, económica, y elegante, al alcance de todas las fortunas.

Inmenso surtido en gorras formas elegantes y clases variadas, sus precios excesivamente económicos.

Ventas al contado y a plazos convencionales.

LA MODERNA

Fábrica de géneros de punto y confección

DE

JOAQUINA GONZALEZ

Canalejas, 16.—SORIA

Todo el que visite este establecimiento ganará dinero por la economía de los precios y la superior calidad de los géneros empleados.

Gran surtido en trajes de punto para señora, caballero, niñas y niños. Es la que más vende por hacerlos a la medida de sus clientes, evitando así la desproporción que existe en los que de ordinario vende el comercio.

Corsés también sobre medida, desde los más económicos a los de más lujo. Gran surtido en telas y adornos para los mismos.

¿NO?

En muchos distritos rurales el sufragio ha sido siempre una gran mixtificación. Pocas veces se manifestó en los pueblos agrícolas la soberana voluntad de los electores.

Se empieza, y se empezaba siempre antes, por proponer al candidato por las iniciativas de cualquiera de los que dirigen en la región los partidos políticos, si es que la designación no venía de arriba. Importaba poco que el designado fuera desconocido en el distrito o que, aun viviendo en él, no tuviese partidarios, ya por sus escasos prestigios, ya porque no hubiese realizado nunca gestiones en beneficio de los ciudadanos.

Lo cierto es que, sin tener en cuenta los intereses generales de la comarca, se imponía por los caciques o por los políticos un candidato y... a la *lucha* electoral se iba, fuese él solo o fuesen varios los aspirantes al cargo, porque entonces no se conocía el nunca bien alabado artículo 29.

A la lucha dije, como podía haber dicho a la parodia. Porque como los partidos políticos, exceptuando los extremos, no poseían, ni poseen correligionarios en las aldeas, tenían que acudir los amparadores del candidato a sus amigos particulares para recomendarlos a su protegido.

Entonces, en aquellos benditos tiempos, ser ministerial significaba la victoria. Cuentas municipales, aprovechamientos comunales, deseos de personajillos lugareños eran los hilos transmisores del triunfo. No existían rebeldes; menudo era el peso que se hacía caer sobre la cabeza de los levantiscos.

Y se votaba a cualquiera; este cualquiera pasaba por el distrito como un meteoro, la mayor parte de esos cualquieras merecían el epitafio de Sor Belén,

que no hizo mal,
ni hizo bien.

Pero los labriegos empezaron a ver que del lío de las elecciones sacaban castañas asadas unos cuantos. Este una cartería, aquél un Juzgado municipal, el de más allá un destinillo en Hacienda, entre los peces pequeños, y poder y mangoneo en grande, con todas sus dehalas y gajes, los peces gordos. Y los electores se dieron a reflexionar.

La reflexión de la malicia ignorante es una tremenda línea recta o una bala rasa. Diputados agrícolas que votan contra la Agricultura y votar contra la Agricultura es no favorecerla; protectores regionales de los diputados que no piden carreteras y canales sino credenciales para los suyos... se dijeron; aquí, por consiguiente, cada cual va a su negocio y ninguno al general del país; luego, consultarían los maliciosos, nosotros debemos procurar por nosotros.

Y se concluyó el temor a la presión ministerial y desapareció el miedo a los caciquilllos y... los electores se transformaron en *negociantes*. Perdieron toda su fuerza electoral los grandes mangoneadores y quedó *cada voto* frente a frente del candidato.

Así, paso a paso, hemos llegado a la situación actual, de revuelta confusión, en la que, obscurecida ya la noción de los grandes intereses que antes se invocaban a cada paso con una verbosidad aterradora y sin realidad práctica, nos hallamos que nadie influye sobre nada, salvo el poder irresistible del dinero, ante el cual todas las papeletas palidecen y se postran, en vasallaje infantil y repugnante.

No se pregunta ya hoy en muchas partes quién es el hombre, lo que ha sido y lo que se propone ser; no se mira el color político del aspirante; no se tiene en cuenta la probidad, la honradez, los antecedentes; no se averigua qué fines lleva al solicitar el cargo. Esto es una nonada para la mayoría de los electores. Obsesionados por la idea de que *todos son peores* y de que todos son *pescadores de río revuelto* para recoger la candidatura tiene que ser ésta de mucho *peso*.

Y se van asemejando los colegios electorales al atrio del templo que excitó las justas iras de Jesús.

Por decoro, por interés patrio, por la suerte futura de la raza, por dignidad nacional va a hacerse preciso arrojar del atrio a los *mercaderes* y *compradores*.

Joaquín Lillo y Bravo.

DE ACCION SOCIAL

Los Sindicatos y el Banco de España.

Prometí en mi último artículo daros a conocer los requisitos que han de llenar los Sindicatos para hacer efectivo su derecho a ser incluídos en las listas de crédito del Banco de España, y voy a cumplir mi palabra. Debo advertir que todo cuanto diga no es sino un extracto de lo que en el mes de Septiembre próximo pasado publicó el *Boletín del Secretariado Nacional agrario*, después de varias conferencias con el Banco de España; de suerte que estas declaraciones tienen valor casi oficial.

En primer lugar es necesario que el Sindicato sea reconocido y clasificado como sociedad responsable y solvente, porque el convenio de 17 de Julio de 1902 obliga al Banco a incluir en sus listas de crédito únicamente a los «Sindicatos agrícolas de reconocida solvencia».

Para obtener esta clasificación el Sindicato debe presentar a la sucursal del Banco los siguientes documentos:

1.º Una solicitud al señor Director de la Sucursal, pidiendo que se sirva clasificar al Sindicato agrícola entre las entidades de reconocida responsabilidad para los efectos del crédito. La instancia estará escrita en papel común, habrá de ser firmada por el presidente y autorizada con el sello del Sindicato. 2.º Un ejemplar del Reglamento, firmado por el Secretario, con el visto bueno del Presidente y el sello del Sindicato. 3.º R. O. de Hacienda, reconociendo al Sindicato agrícola como tal y con derecho a las exenciones fiscales. 4.º Certificación del Gobierno civil, que acredite la inscripción del Sindicato en el Registro especial correspondiente. 5.º Lista de los socios que constituyen el Sindicato y líquido imponible de cada uno de ellos. A continuación decía el referido *Boletín*: «Los Sindicatos agrícolas que no hayan recibido todavía la Real orden aprobatoria, presentarán únicamente los documentos señalados con los números 1.º, 2.º y 5.º y si están ya inscritos en el Registro especial de Sindicatos, (1) presentarán la certificación indicada en el número 4.º, porque es importante garantía de la personalidad del Sindicato. Esto decía el *Boletín*; pero, a mi juicio, no basta la certificación de estar inscrito en el Registro de los Sindicatos, sino que, si al director de la sucursal del Banco le parece conveniente, puede exigir la Real orden de Hacienda. Prueba de ello es que a un Sindicato de la provincia de Palencia se le negó la inclusión en las listas de crédito, sin más razón que la de carecer de ese requisito, y, contestando el Ministro de Hacienda al senador palentino que le interpeló, dijo lo que sigue: «Es cierto que los Sindicatos, para que tengan vida y la eficacia que necesitan, no requieren la Real orden del Ministerio de Hacienda; pero hay algo que significa alguna garantía para el Banco y alguna garantía para todos... es decir, que las Reales órdenes de los ministerios de Fomento y de Hacienda constituyen la garantía y la legalidad de los Sindicatos». Sé que hay en la Diócesis algunos Sindicatos que aun no han obtenido la Real orden de Hacienda y deben procurar hacerlo cuanto antes, para poder usar del crédito, si es que lo necesitan. Tanto más, cuanto que, según el Ministro de Hacienda, «obtener esa Real orden no tiene dificultades de ninguna clase; las tuvo durante cierto tiempo, pero fueron las que traté de cortar y creo que las he cortado de una manera definitiva.»

Vean, pues, los señores presidentes y consiliarios de Sindicatos que no han alcanzado todavía la tantas veces mencionada Real orden, vean las buenas disposiciones del Ministro y procuren aprovecharlas para no deplorar más tarde lo que ahora tiene facilísimo remedio.

Tengan también en cuenta que es muy conveniente y casi siempre necesario, que el documento número 5.º, o sea, la relación del líquido imponible de cada uno de los socios del Sindicato vaya autorizada con la certificación del Sr. Alcalde.

Estos son los requisitos necesarios para ser incluídos en la lista de crédito. En otra ocasión diremos la manera de usar del crédito concedido.

El Magistral de Osma.

(1) La Ley de Sindicatos—28 Enero 1906—establece que si transcurren tres meses después de haber presentado la solicitud al Ministro, sin haber obtenido contestación favorable, ni desfavorable, puede ser ya considerado como Sindicato, con derecho a ser inscripto en el Registro de Sindicatos del Gobierno civil. Por eso puede haber Sindicatos inscriptos que no tengan Real orden aprobatoria.

Obsequio a nuestros subscriptores.

Cuantos tengan abonado el importe de la subscripción del año próximo, pueden mandar recoger en esta Redacción el

Regalo de El Avisador Numantino

un bonito

Calendario de pared.

Igual obsequio haremos a quienes efectúen sus pagos dentro del año actual.

Esta es la época que más ventajas ofrece al público para suscribirse a EL AVISADOR NUMANTINO, puesto que la empresa editora tiene acordado servir gratuitamente durante todo este mes y el próximo Diciembre el periódico a quienes soliciten ser inscritos en las listas de subscripción por un año y abonen el importe por anticipado; de forma que su abono comenzará a contarse en primero de Enero y recibirán el periódico desde el número siguiente al día en que hagan la subscripción, además de entregarles en el acto un bonito

Calendario de pared.

En las mismas antes citadas condiciones regalaremos A LOS LABRADORES, a partir del día 15 de Diciembre próximo, un interesantísimo

Almanaque agrícola

y un taco de calendario americano.

***

El Avisador Numantino es el periódico de mayor circulación en Soria y su provincia.

CRONICA DEL SUPREMO

La doctrina de la quincena.

Las primeras sentencias del año judicial que registra la Sala de lo Civil, se refieren, en su mayor parte, a cuestiones de competencia y de Tribunal Industrial.

Sobre competencia el Supremo reitera lo que ya tiene declarado en distintas ocasiones; que en los contratos de compra-venta cuando no consta pactada la sumisión ni el lugar de pago, debe cumplirse la obligación donde se ha hecho la entrega de la cosa vendida; que si la mercancía se factura y envía por cuenta y riesgo del comprador y se pacta que el pago ha de verificarse en el domicilio del vendedor, debe cumplirse la obligación en el lugar donde los géneros se vendieron y facturaron.

Respecto a asuntos del Tribunal Industrial, dice el Supremo, que afirmado en el veredicto el derecho a percibir las dietas que se reclaman, es innegable la responsabilidad del demandado; que no procede aplicar la Ley de 30 de Enero de 1900 cuando el obrero, desobedeciendo las órdenes terminantes de su patrono, respecto al trabajo que debía realizar, es víctima de un accidente; que el derecho de opción que concede al patrono la Ley de accidentes del trabajo, obliga a dar al obrero un trabajo por tiempo indefinido, salvo causa legítima de rescisión, entre los que no se encuentra la suspensión del trabajo por parte del patrono.

La Sala 1.ª pronuncia también una sentencia que afecta a la materia de quiebras. Quebró una Sociedad mercantil y habiéndose ordenado la acumulación a la quiebra de las ejecuciones pendientes, se opuso la aludida Sociedad. El Supremo establece que, en el mismo auto de declaración de quiebra y no después, ha de decretarse la acumulación al juicio universal de las ejecuciones pendientes contra el quebrado, aunque el deudor formule oposición.

La Sala de lo contencioso pronuncia varios fallos que merecen ser recogidos.

Uno de estos interesa a los Ayuntamientos; según el mismo, la no constitución de fianza para el desempeño del cargo de Depositario, puede determinar una responsabilidad para los Concejales que no la exigieron, pero bajo ningún concepto puede ese hecho trascender a considerar que eran nulos los libramientos y pagos ordenados por el Alcalde.

Sobre separación de Médicos titulares, proclama el Supremo que cuando tienen servicios contratados o prorrogados por tiempo ilimitado, solo pueden ser separados de sus cargos por las causas y con las formalidades que exige el Reglamento y no solamente por decreto del Alcalde, siendo necesario además que el acuerdo de separación lo tomen las dos terceras partes de los individuos que componen el Ayuntamiento y la Junta de Asociados.

Se resuelve, por último, un caso de contribución de utilidades de una Sociedad, en el sentido de que es lesiva para los intereses de la Administración la liquidación practicada deduciendo determinadas cantidades en concepto de amortización de un valor industrial que la Sociedad poseía.

José Alvarez Arranz.

DE AGRICULTURA

Los abonos nitrogenados en el cultivo del trigo.

Epoca del empleo.—Si en todo momento tiene importancia aumentar la producción de trigo por unidad de superficie, acudiendo a los más eficaces procedimientos de cultivo conocidos, en las actuales circunstancias, en que el precio de este cereal es muy elevado, es de un interés mucho mayor y, por consiguiente, los agricultores se hallan en el caso de estudiar con detenimiento los medios de aumentar la producción de sus tierras, empleando todos los que estén a su alcance sin omitir gastos, que a la postre serán reproductivos.

A este respecto Mr. Malpeaux, Director de la Escuela de Agricultura del Paso de Calais (Francia), demuestra la necesidad de recurrir a la aplicación de abundantes cantidades de abonos solubles para el trigo, muy especialmente el que se siembra tarde o sufre los rigores de las heladas. La presencia del nitrógeno asimilable modifica de una manera radical el estado de raquitismo de las siembras que han sufrido cualesquiera eventualidades de las enunciadas. En su estudio el sabio agrónomo ha llegado al convencimiento de que el nitrato de sosa es preferible a todos los abonos nitrogenados, desde luego si se ha de emplear en cobertera, es decir, después de nacidas las plantas, y en la mayor parte de los casos aun empleándole antes de sembrar, puesto que las pérdidas eventuales de nitrógeno producidas por los arrastres de las aguas, no siempre son ciertas, según resulta comprobado por las experiencias de Lefort y de Muntz y Gaudechón.

Como comprobación de lo dicho, es decir, de que las pérdidas debidas a arrastres del nitrato son, relativamente, de poca importancia, he aquí los resultados de una experiencia practicada en 1912 sobre parcelas en que todas las condiciones culturales eran las mismas, excepto la época de la aplicación del nitrato.

Las siembras se realizaron desde el 15 de Noviembre, con intervalos de un mes, al 15 de Abril y los rendimientos en trigo, por hectárea, en la época de la recolección, fueron: en las parcelas abonadas con nitrato de sosa, 2.640 kilos para la abonada en 15 de Noviembre, y 2.450, 2.400, 2.730, 2.340 y 2.105, respectivamente, para las que se abonaron en los meses sucesivos. El máximum de beneficios obtenido fué para la parcela en que se aplicó el nitrato en 15 de Febrero, que produjo 2.730 kilogramos, o sean 90 kilos más que en la abonada en Noviembre, cantidad verdaderamente insignificante. En las parcelas abonadas en Marzo y Abril se produjo el encamado.

En nuestro país los resultados de experiencias equivalentes a las enumeradas, son algo distintas por la diferencia de clima. La aplicación de Abril solamente en los climas del Norte, en que la vegetación es muy atrasada, puede ser conveniente. Las de Enero y Febrero son las más oportunas, según que se trate de abonar trigos en el Mediodía o en el Centro de España, y en cuanto a las diferencias entre las producciones según la época en que se ha aplicado el nitrato, son también insignificantes, con mayor razón aún que en el Norte de Francia, puesto que nuestros climas son menos lluviosos.

Mr. Malpeaux aconseja en todo caso, y cualesquiera que sean las condiciones del suelo que se ha de abonar, la aplicación como mínimum de 50 kilos de nitrato de sosa, por hectárea, antes de la siembra, para favorecer el desarrollo de la planta y ponerla en condiciones de defenderse mejor de las heladas de primavera, y 150 kilogramos aplicados de cobertera en los meses de Febrero o Marzo, según el clima y el estado de la vegetación.

JUAN GARCIA Y GARCIA

Tratante en ganado de cerda

ALMACÉN DE TOCINO, JAMONES, MANTECA Y CHORIZOS ESPECIALES; VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR PARA DENTRO Y FUERA DE LA POBLACION.

Tejera, 4.—SORIA

CRÓNICA

ENSEÑANZAS

Esfuerzo supremo necesita quien sin más que su buena voluntad, su patriotismo, su abnegación, su vida misma y su sér todo, pone en despertar a su dormido pueblo, para gozar un momento del triunfo que su labor produzca y contemplarlo libre del servilismo y esclavitud que lo mantuvo junto a la cruel disciplina del cacique.

Insuficiente parece la constante labor del que tal haga, y decimos que parece, por tener aprendido que los efectos morales tardan más en su manifestación que los resultados materiales; mas, no obstante, analizando los hechos con imparcialidad, juzgando las enseñanzas que se desprenden de los mismos a la mirada menos perspicaz y a la inteligencia menos acostumbrada a la observación resaltan categórica y resueltamente los hermosos detalles con los que se manifiesta una evolución retardada, pero halagüeña y efectiva.

Conocidos los datos que el escrutinio general nos brinda acerca del definitivo resultado, ya no cabe dudar de que el soplo de la regeneración se aproxima, que la tendencia hacia el perfeccionamiento se generaliza y que el ogro caciquil y sus huestes van perdiendo parte de las carnes usurpadas al pueblo que paciente y dormido ni aun tenía fuerzas para quejarse.

La farsa cesa, y el repugnante mangoneo que la camarilla ejecutaba con el desahogo inaudito del poder colosal de sus infatigables músculos va marchando al ocaso tristón y lúgubre con el tétrico son de las cosas que espirando se quedan yertas bajo la losa enorme del desprecio, valor único al que se deben cotizar los engaños descubiertos y la pobreza de miras puesta en evidencia.

Las huestes que arrastró tras sí en el largo período de su reinado, las ve hoy mermadas y con los caracteres de la venganza en su rostro. Despierto el pueblo, ya no será el rebaño que al silbido subyugador de la neroniana honda del pastor se acobarde y tímido obedezca; no será ya nunca el esclavo que doblega su cerviz ante la ceñuda mirada de su descontentadizo señor, no; será el amo que se imponga, que haga rendir estricta cuenta de las vejaciones sufridas, y lo dejará que huyendo avergonzado se convierta para buscar asilo en el palacio de la Razón, donde el Sentido Común será su más cruel padrastro.

Imperdonable es su proceder, ese proceder de serpiente humana que en virtud de la cualidad inmunda de arrastrarse logró en la algidez de su reinar un puesto con el que siempre soñó, porque vió dormido al que de haber despertado pudo con solo un impulso momentáneo aplastarlo.

El ocaso de su mangonear se aproxima, la noche eterna es ya un hecho en los dominios que en otro tiempo fueron suyos, y los rostros de imbecilidad que le siguieron, hoy sienten la virilidad en el espíritu que los mantiene y tributan improperios ruidosos a su hipócrita vivir y a su incomprensible sostenerse.

Arturo de Salocin.

Almazán Diciembre 1915.

DE ADMINISTRACION MUNICIPAL

Reunidos en Cuevas de Soria los Secretarios de los Ayuntamientos de Villaciervos, La Mallona, La Cuenca, Fraguas, Quintana Redonda, Camparañón y Cuevas de Soria, y adheridos los de Golmayo, Carbonera, Fuentetoba, Villabuena, Nafría la Llana y Navalcaballo, tomaron los siguientes acuerdos:

Primero. Unirse a las resoluciones que la Asamblea Nacional adopte en la que en el día de la fecha se está celebrando en Zaragoza para lo cual se remitirá la oportuna adhesión.

2.º Dirigirse al Excmo. Sr. D. Luis Marichalar, Diputado a Cortes por este distrito, en súplica de que interese figure en la orden del día del Congreso la ley de bases del Secretariado y prestarle su valioso apoyo para su más pronta aprobación.

3.º Constituir Sección formada por los pueblos de Villaciervos, La Mallona, La Cuenca, Golmayo, Las Fraguas, Quintana Redonda, Camparañón, Carbonera, Fuentetoba, Villabuena, Nafría la Llana, Navalcaballo, La Revilla, Nódalo, Tardelcuende y Rábanos, reconociendo como capitalidad Cuevas de Soria como punto más céntrico.

4.º Nombrar Presidente de la misma

a D. Tomás Ucero Manrique; Vocales a D. Leandro Hedo Serrano y D. Saturio Pérez Tejedor, y Secretario a D. Bernardo Aldea Fernández, Secretarios, respectivamente, de los Ayuntamientos de Quintana Redonda, Navalcaballo, Villabuena y Cuevas de Soria.

5.º Celebrar una reunión del día 24 al 30 de Diciembre próximo para en ella formar el reglamento interior, quedando encargados de su redacción el Presidente y Secretario; y

6.º Insertar en EL AVISADOR NUMANTINO los precedentes acuerdos para que sirvan de estímulo a los demás compañeros de la provincia, puesto que jamás ha estado la clase secretarial en condiciones de realizar sus ideales, como lo está actualmente.

Pedro Tello.—Sotero Alpanseque.—Manuel Soria.—Victoriano González.—Simeón Aldea.—Tomás Ucero.—Bernardo Aldea.

Cuevas de Soria 27 de Noviembre 1915.

LIBROS NUEVOS

LOS FRUTOS ACIDOS, A. Hernández Catá.

LA GUERRA DE 1914, tomo II, Antonio Pages y Aguilar.

EL ALMA Y EL CUERPO DE DON JUAN, Alberto Insua.

MEMORIAS DE UN HOMBRE DE ACCION, Pío Baroja.

RECUERDE EL ALMA DORMIDA... (Poesías), Juan Martínez Nacarino.

De venta en la librería de Las Heras Hermanos. Soria.

CARTA DE MADRID

Madrid 3 de Diciembre de 1915.

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Ayer, como jueves, se celebró Consejo en Palacio, que fué muy breve.

De dar la referencia a los periodistas fué encargado el Sr. Marqués de Santa Cruz, subsecretario de la Presidencia, porque el Sr. Dato, desde Palacio, se marchó a una boda, de la que tenía que ser testigo.

El Consejo se redujo al discurso presidencial sobre la marcha de los debates parlamentarios y a la información que se da al Monarca de las noticias del extranjero relacionadas con la Prensa.

También el Sr. Dato dió cuenta de que se había cubierto el empréstito de las obligaciones del Tesoro y de que la recaudación por todos conceptos, durante el mes de Noviembre último, ha superado en nueve millones a la del mismo mes del año anterior.

Por último manifestó el Sr. Marqués de Santa Cruz que el general Lyautey llegará a Ceuta y que para recibirle irá a aquella plaza el Alto Comisario.

Lo que dice D. Julio Burell.

El ex-ministro demócrata D. Julio Burell, que ha regresado de Málaga, ha hecho las declaraciones siguientes:

La minoría demócrata no se negará a falicitar la discusión del proyecto de rebaja de edades, ni la de los demás, estimando que el Gobierno, al presentarlos a las Cortes, no ha hecho otra cosa que cumplir con el compromiso que el año anterior contrajo con las representaciones parlamentarias aceptando los estímulos de éstas.

En cuanto a la discusión de los presupuestos, tampoco opondremos la menor dificultad, siempre que se trate de una reforma económica que resuelva todos los problemas que actualmente preocupan al país; para lo cual no solo aceptaremos que se celebren sesiones dobles, sino que si el Gobierno lo desea, hasta llegaríamos a la aceptación de una sesión permanente.

Pero si se trata únicamente de discutir o hacer como que se discute el presupuesto presentado por el ministro de Hacienda en el cual nada se resuelve y solo se trata de legalizar una situación económica con miras a una determinada solución política, nos opondremos resueltamente a todo género de componendas, y mucho menos a las que puedan intentarse en sitio que no sea el salón de sesiones.

Consejo Superior de Fomento.

Bajo la presidencia del Sr. González Besada se ha reunido la Comisión permanente del Consejo Superior de Fomento, con asistencia de todos los vocales y del secretario general Sr. Muñiz, ocupándose de los medios conducentes al fomento y desarrollo de la producción nacional y del comercio, y entre otros asuntos, de los siguientes:

Inversión de los créditos concedidos a los Consejos provinciales de Fomento. Labor de éstos relativa al estudio de los medios para combatir la mosca del olivo y las enfermedades del almendro. Fumigación por medio del ácido cianhídrico. Constitución de laboratorios para el cultivo del «coco bacillus» contra la langosta e hictogénico. Pesca en los ríos. Fomento de viveros. Purificación y modificación de las tarifas de transporte por ferrocarril y creación de paquetes postales al interior de las provincias: Creación y federación de Sindicatos agrícolas en Canarias y creación de una línea de vapores para la exportación de los f utos de aquella provincia. Adquisición de nicotina, como insecticida. Formación de estadísticas de producción y consúmo y comerciales. Resumen estadístico de las enfermedades de las plantas y árboles frutales, y del ganado de cerda, lanar, vacuno cabrío y caballar, y estudio de los medios para combatir unas y otras. Propuestas al plano sobre aguas potables, línea de vapores de Vigo a Nueva York, Granjas agrícolas y otras.

Senado.

Con poca concurrencia en escaños y tribunas se abre la sesión a las cuatro menos cuarto. En el banco azul el ministro de Fomento.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, el Sr. Polo y Peyrolón hace un ruego referente a la exportación de la naranja y otro al mal estado de las carreteras de Valencia.

Le contesta el ministro de Fomento.

El Sr. Sedó anuncia una interpelación acerca de los conflictos que se crean con el ensanche en las poblaciones y la propiedad industrial.

El ministro de Fomento la acepta.

Orden del día.

Se pone a discusión el dictamen sobre el proyecto de ley destinando parte de los terrenos que el Estado posee en la Moncloa a la construcción de una Facultad de Medicina con su hospital clínico.

El Sr. Marqués de Mochales consume un turno en contra de la totalidad y pide se acepte una enmienda o retiren el dictamen.

El Sr. Sánchez Ocaña, de la Comisión, cree que no hay inconveniente en la creación de la Facultad de Medicina.

La Comisión rechaza una enmienda del Sr. Pulido.

El Sr. Pulido la defiende y pide que esta institución no resulte ineficaz y retira la enmienda.

El Sr. Alonso Martínez defiende una enmienda y pide que se establezca dicha Facultad. Las treinta y tantas hectáreas de la Escuela de Ingenieros Agrónomos deben quedar intactas y pide que se haga una nueva Escuela de Ingenieros Agrónomos.

El Sr. Gómez Ocaña contesta y queda aprobado el proyecto y se entra en la discusión del Secretariado judicial. Entra el ministro de Gracia y Justicia y se habla de crisis ministerial que ha sido planteada.

(En la Cámara se produce un gran revuelo. El banco azul queda vacío; el presidente Sr. Sánchez de Toca abandona la presidencia, que la ocupa el señor Marqués de Portago.)

Se aprueba el artículo 4.º. En el artículo 5.º hay dos enmiendas; una del Sr. Ruiz Jiménez, que la defiende.

El Sr. Marqués de Grijalba contesta al Sr. Ruiz Jiménez y éste retira la enmienda.

No se toma en consideración otra enmienda del Sr. Bermejo.

Una enmienda del Sr. Muñoz Chaves la defiende éste con gran elocuencia y pide que se pongan en armonía todos los sueldos.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia.

Como no hay número suficiente de senadores para tomar acuerdos, el presidente suspende el debate y se levanta la sesión a las seis y media.

Congreso.

Con regular concurrencia, se abre la sesión a las tres y media por el señor González Besada. En el banco azul los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia e Instrucción pública.

Aprobada el acta, se entra en el capítulo de ruegos y preguntas.

El Sr. Barriobero se ocupa de los abusos cometidos por la benemérita en Logroño y Cazalla y se lamenta de la acaparación del trigo comprado en el Extranjero, con lo que resulta perjudicado el público, que tendrá que pagar caro el pan.

El Sr. Sánchez Guerra defiende a la Guardia civil y dice que se ha dirigido a los Gobernadores pidiendo datos e informes sobre lo dicho por el diputado a quien contesta.

El Sr. Bugallal, de uniforme, sube a la tribuna y lee varios proyectos de ley de Hacienda.

El Sr. Bugallal abandona la tribuna y ya en el banco azul contesta al señor Barriobero, diciendo que no hay acaparamiento y explicando la forma en que se hizo la compra de los trigos extranjeros, con lo cual no ha resultado para el público perjuicio, sino que ha resultado beneficioso.

Rectifican ambos oradores.

El Sr. Giner de los Ríos repite el ruego de que se pague a la Diputación de Barcelona la anualidad de 50.000 pesetas. Pide que se restablezca el pago de los quinquenios a los profesores de Gimnasia. Solicita también que los ingenieros del Catastro que trabajan en la provincia de Barcelona sigan su labor en el ensanche de Barcelona.

Pregunta si los oficiales que prestan sus servicios en las oficinas militares tiene derecho a la cruz de San Hermenegildo.

Se ocupa también del apaleamiento de un periodista en Barcelona y pregunta cuál ha sido el resultado del expediente que con tal motivo se instruyó.

El Sr. Bugallal promete atender el ruego relativo a los trabajos del Catastro de Barcelona.

El Sr. Burgos hace historia de cómo se concedió la subvención a la Diputación de Barcelona, empezando por un crédito que resultó insuficiente y después fué ampliado por una Real Orden, y que como esa subvención no ha sido concedida por una ley no será posible atender al ruego del Sr. Giner de los Ríos.

El Sr. Andrade contesta también al Sr. Giner diciéndole que aunque juzga que no tienen derecho los profesores de Gimnasia a los quinquenios, estudiará el asunto para ver si es posible atender los deseos del Sr. Giner.

La situación de Méjico.

Cedido el turno al Sr. Díaz Coneja, este explica su intervención en el debate.

Alude a lo dicho por los Sres. Maura y Ortega y Gasset, coincidiendo con éstos en que han estado abandonados los españoles en Méjico y que con ese abandono se han contraído grandes responsabilidades.

La deshispanización no solo está en Puebla, Veracruz, Guadalajara o Torreón, sino que alcanza a otras Repúblicas americanas, sin olvidar Cuba, esa hermosa isla que tan ligada a nosotros debiera estar.

Los españoles van a América sin ver más que unos pesos que valen más que las pesetas, y que ganan siendo explotados, pues los emigrantes que van a América lo hacen por desamor a la patria, que sienten porque sobre ellos pesa la opresión del Estado.

Pronuncia otros párrafos, en los que, con referencia al abandono en que están los españoles en Méjico, se ocupa de la necesidad de que ese abandono se convierta en necearia protección.

El Sr. Ortega y Gasset empieza a rectificar, pero como transcurren las horas reglamentarias, queda en el uso de la palabra.

Orden del día.

El Congreso pasa a reunirse en secciones.

Reanudada la sesión, continúa el debate sobre el proyecto de ley de rebaja de edades.

El Sr. Verdaguer defiende una enmienda al artículo 2.º, que es desechada en votación nominal, pedida por los regionalistas y nacionalistas.

El Sr. Conde de Romanones apoya otra enmienda al mismo artículo.

La Comisión acepta parte de ella.

Se procede a votar la prórroga de sesión y se acuerda ésta por 146 contra 15. El Sr. Marqués de Camps defiende una enmienda al artículo primero.

Le contesta el Sr. Muga y se levanta la sesión a las nueve y cinco de la noche.

LA GUERRA

Cumpleaños del Kaiser.

Dicen de Nauen con fecha de ayer lo siguiente:

En contestación a las felicitaciones recibidas con ocasión del cumpleaños, manifestó el Kaiser que estaban en tiempos difíciles, y que, por consiguiente, merecería esas felicitaciones sinceras una vez se viesen libres de enemigos.

El Rey Luis de Baviera expresó su inquebrantable confianza en la voluntad de todos en persistir en sus grandes sacrificios para llegar al mismo fin y alcanzar dignamente una paz llena de honores.

Hubo también felicitaciones del Rey de Sajonia, del Gran duque de Baden, del duque de Brunswick, de Hindemburg y de otros.

Comunicado francés.

Intensa actividad de la artillería en diversos puntos del frente.

En Bélgica, en el este de Boesigne, nuestra artillería, en concierto con la artillería inglesa, ha causado daños importantes en las organizaciones defensivas enemigas, abriendo una brecha de 30 metros en un reducto alemán.

En el Artois, cañoneo bastante vivo en el norte de Bois-en-Hache, sobre el camino hueco de Angres y la carretera de Bethune.

Entre el Somme y el Oise, bombardeo violento de nuestras posiciones de Dancout, Marquivilliers y Cessieré, en la región de Roye, al cual nuestras baterías han contestado con éxito.

En la carretera de Roye, a Chaulmes ha sido cogido un tren blindado por las ráfagas de nuestra artillería y tuvo que retroceder; el tiro contra los convoyes enemigos en la región de Roye parece haber sido eficaz.

En el noroeste de Soissons, en la carretera de Bussy a Vregny, nuestras baterías han dispersado una columna de infantería enemiga.

Comunicado oficial italiano.

Durante la jornada del día 30 del mes anterior hubo una tregua de la infantería para reforzar las posiciones alcanzadas.

La artillería desarrolló una intensa acción con el fin de romper las nuevas líneas de resistencia enemigas.

Los disparos habituales del adversario causaron un incendio en el hospital civil de Monfalcone, que fué rápidamente apagado.

Los aviones enemigos arrojaron algunas bombas sobre las aldeas de Paularo y Misincinis en Carnia, no produciendo daño alguno.

Alemanes y servios.

Dicen de Berlín que en algunos puntos han tenido lugar victoriosos combates con las retaguardias enemigas.

NOTICIAS

Hoy, a las seis de la tarde, se inaugurará el curso de conferencias organizado por la Asociación de Agricultores de España, disertando el señor Vizconde de Eza sobre «El problema económico de España», asunto que desarrollará el ilustre diputado a Cortes por Soria en cinco conferencias, según el programa publicado.

Las conferencias serán dadas en el domicilio de la Asociación, calle de Los Madrazo, 1 triplicado y tienen el carácter de públicas.

—En breve se llevará a efecto una combinación de gobernadores, que comprenderá las provincias de Vizcaya, Canarias, Tarragona, Cáceres, Salamanca y La Coruña.

—Esta tarde, a las tres, ha comenzado en la sala de Comisiones, en el Congreso, la información pública anunciada por la Comisión que entiende en el proyecto de ley ampliando los recursos de los Ayuntamientos.

—En la Sección segunda del Congreso continúa la información pública sobre el proyecto de ley estableciendo una contribución sobre el patrimonio.

Informaron representantes de las Cámaras de la Propiedad Urbana de Valencia, Bilbao y Oviedo, de la Unión Gremial madrileña y de la Unión Gremial española.

—Los Reyes recibieron ayer al Embajador de los Estados Unidos y a su esposa. A la audiencia concurrió el señor Heredia, primer introductor de embajadores.

—El proyecto de ley leido por el ministro de Hacienda en la tarde de ayer en el Congreso concede determinados beneficios a los Sindicatos industriales.

—Se ha publicado en la *Gaceta* la Real orden prohibiendo la exportación del azufre, ácido acetílico-salicílico, ácido salicítico y salicilatos, aspirina, antipirina, atropina y sus sales benzonaftal, bromural, fenacelina luminal, salofenol, potasa y sus sales (con excepción del bromuro), tártaro emético, bicromato y cianuro de potasa.

—En Valladolid ha arreciado el temporal de lluvias.

Los ríos Pisuerga y Esgueva vienen bastante crecidos y con sus aguas muy revueltas.

—En el expreso ha llegado a Algeciras la condesa de París, donde permanecerá durante la temporada de invierno, disfrutando del benigno clima de aquella población.

—El día nebuloso y templado.

ALCANCE

En Argamasilla de Calatrava (Ciudad-Real), se ha celebrado una manifestación para protestar de la subida del precio del pan.

—Ayer se produjo en el Senado una falsa alarma, debida a que un chusco transmitió por teléfono la noticia de que en el Congreso había el Gobierno declarado la crisis.

Esta noticia llegó al salón de sesiones provocando un enorme revuelo. En aquel instante hablaba un ministro que quedó perplejo y no supo si continuar hablando. Los senadores salieron a los pasillos anhelosos de detalles.

El Sr. Sánchez de Toca, que conferenciaba con el Sr. Alvarez (D. Melquiades), sintiose extrañado de que nada se le hubiera dicho por el Gobierno.

La falsa alarma duró hasta que llegó el ministro de Gracia y Justicia, que negó en absoluto el infundio. La calma renació instantáneamente.

—Haciendo maniobras sobre Gibraltar varios hidroplanos, uno sufrió averías, cayendo precipitadamente al mar, donde pereció el piloto que lo tripulaba.

—El parte oficial francés referente al cuerpo expedicionario de los Dardanelos dice del modo siguiente:

Los días 30 de Noviembre y 1.º de Diciembre se han caracterizado por la actividad de las dos artillerías. La francesa ha causado daños importantes en las obras de defensa turcas.

Ha mejorado la temperatura, después de haber sido rigurosa durante algunos días.

—En el Congreso esta tarde mediana concurrencia, predominando la opinión entre las conversaciones sostenidas en los pasillos, escritorios y salón de conferencias, de que ambas Cámaras suspenderán sus sesiones muy en breve.

—Suyo afmo.,

El Corresponsal.

SONETO

Piedad, Señor, contemplo las naciones
de una gran parte de la vieja Europa;
hasta las heces del dolor la copa
apurando en tremendas convulsiones.

Sangre, llanto y horror, desolaciones
deja a su paso innumerable tropa
y en las naves también de proa a popa
siembran la muerte horrísonos cañones.

Hollaron en verdad del cristianismo
las santas leyes con furor y saña;
mas si en justo castigo a tal cinismo
ordenas que aun prosiga la campaña,
Señor ,de tan horrendo cataclismo
¡Salva mi Patria al menos! Salva a ESPAÑA.

Andrés Nuño.

CUENTOS BATURROS

El tío "Serenidá,,

El «Tío Serenidá» ha vivido, y esto no es cuento, que es verdad.

Tiene su filosofía, y a D. Tancredo y a los «serenos» que presidan Gobiernos en adelante, les conviene conocerlo.

Pues el tío Juan, que aun no tenía mote cuando pasó lo que voy a contar, volvió una vez a su pueblo, que no está lejos de Calatayud, después de haber visto las corridas de toros del Pilar, en Zaragoza. Y esto fué hace más de treinta años.

—¿Y qué tal?—le preguntaron sus convecinos,--¿le han gustado los toros?

—Sí me han gustado; pero no lis hallo ninguna cosa de particular a los toreros.

—¿Cómo es eso?

—No; lo que tienen es «serenidá», y en teniendo «serenidá» no puede coger un toro a nadie.

—¡Es claro! ¡Usted también bajaría a la plaza!

—¡Lo mesmo que ellos!

—Vaya, tío Juan, no diga usted tonterías. ¿Se apuesta usted dos onzas (¡entonces corrían las onzas!) a que no hace usted una suerte cualquiera con un toro de Carriquirri?

—¡Lo mesmo que ellos! En teniendo «serenidá» no hay cuidao.

—¿Apuesta usté o no?

—Aunque queráis cuatro mil riales. Lo que haga otro hombre... «sereno», lo hago yo.

—Pues, oiga usted: dentro de quince días es la fiesta de la villa, y van a lidiar Cúchares y el Tato toros de cinco años. ¿Qué suerte quiere usté hacer?

—¡La que sus dé la gana.

—Vaya, que no hace usted la del Gordito: plantarse, sentao, en una silla delante del toril, con dos banderillas, y ponérselas al toro a la primera embestida.

—Haré lo mesmo que el «Gordito» y que cualquier flaquico, y le costará dos peluconas. ¡Pidile el premiso al alcalde y verís!

No se habló de otra cosa en el pueblo durante catorce días. Se cruzaron cientos de apuestas; vinieron espectadores de todos los pueblos, de la capital, de todas partes.

La suerte había de hacerla el tío Juan en el primer toro.

Se sentó tan tranquilo en la silla, en en medio de la plaza, puso una pierna sobre la otra, y con una banderilla en cada mano y las manos en alto, esperó la señal del presidente y sonaron los clarines...

Abrióse la puerta del toril, salió un toro enorme, que se dirigió como el rayo al improvisado torero, y de la primera arremetida envió al tío Juan, con silla y todo, a seis metros de altura; y así que cayó le recogió y le dió yo no sé cuántas cornadas. ¡Le dejó desnudo!

Echaron los toreros de veras el capote al toro, le alejaron del centro, y los monos sabios recogieron al tío Juan medio muerto, y fué verdadero milagro que la fiera le dejase con vida.

Le llevaron a su casa, y estuvo el pobre en cama tres meses; y por especial favor de su Divina Majestad pudo contarlo.

Y siempre que alguien iba a verle y le preguntaba:

—Pero tio Juan, ¿qué ha sido eso?

El enfermo respondía:

—Pues nada, que al verme el toro encima perdí la serenidá. ¡Serenidá... la tuve hasta que me cogió! ¡Pero, amigo, llega un momento en que se pierde siempre! ¡Cuando va de veras!

Eusebio Blasco.

Pleito periodístico.

Según leemos en *El Porvenir Castellano*, el día 27 de Noviembre tuvo lugar en el Juzgado de 1.ª Instancia la vista de la apelación interpuesta por nuestro querido colaborador el distinguido abogado D. Sotero Llorente contra sentencia de este Juzgado municipal. La demanda presentada tenía por objeto que se declarara la obligación del citado colega de insertar en el mismo un comunicado del demandante en aclaración y rectificación de un artículo del Sr. Palacio, a lo que éste se negó exigiendo el previo pago de su importe.

Estas diferencias tuvieron lugar en el mes de Agosto último y fueron ocasionadas con motivo de la patriótica campaña de nuestro colaborador relativa al ferrocarril Burgos-Soria-Calatayud, de la que seguramente recordarán nuestros lectores.

El Juzgado municipal dictó sentencia absolviendo al demandado Sr. Palacio de la pretendida obligación, y apelada que fué, en el acto de la vista defendió los derechos de *El Porvenir Castellano* el culto letrado Sr. de Benito solicitando la confirmación de la sentencia e impugnando los razonamientos el señor Llorente en súplica de que fuera revocada y se impusieran las costas al demandado, haciéndose aplicación de la ley de imprenta como en otro caso—también planteado por el propio Letrado y resuelto a su favor—había entendido el Juzgado municipal, en análogo asunto, con el fenecido *Ideal Numantino*.

Ambos informes fueron muy elocuentes y el asunto quedó para sentencia, la que en breve habrá de dictarse por el Juez Sr. Villacastín, quien seguramente procederá con arreglo a justicia. De ella daremos cuenta a nuestros lectores.

Sección religiosa.

CULTOS

En la iglesia de Nuestra Señora la Mayor a las cinco y media, continúa la solemne Novena que la Asociación de Hijas de María consagra a su excelsa Madre, predicando todas las tardes el Rvdo. P. Carmelita José Miguel.

En las de la Merced y Santo Domingo, también tiene lugar a las cinco, el ejercicio de la Novena a la Purísima Concepción.

El domingo, en la Misa solemne que se celebra en la Colegiata, a las diez menos cuarto, predicará el Licenciado y Canónigo de la misma D. Hermenegildo Igea.

El día 8, festividad de la Inmaculada, a las ocho, se celebrará en la iglesia de la Mayor, la Misa de Comunión general para la Asociación de Hijas de María; a las diez la solemne, cantada por el coro de señoritas que pertenecen a la Asociación y predicará el P. José Miguel.

En la de Nuestra Señora del Espino, a las once, con asistencia del Cabildo Colegial y la Corporación Municipal, tendrá lugar solemne Misa en que dirigirá la palabra a los fieles un distinguido orador sagrado.

Mañana, a las once, en la Iglesia de San San Juan, la Junta de la propagación de la fé celebrará solemne función, predicando el cacónigo D. Felipe Andrés.

De los pueblos.

SAN ESTEBAN DE GORMAZ

La fiesta religiosa llamada «Función a San Antonio», que desde fecha inmemorial celebra todos los años esta villa, tuvo lugar el lunes ultimo, resultando alegre y animada, predicando el Rvdo. P. Romualdo, Carmelita del Burgo de Osma, que hizo un elocuente discurso hablando de la gratitud.

Terminada la misa salió la procesión por los *sitios* de costumbre y por la tarde la gente joven se divertió bailando al son de la clásica gaita.

—También las Hijas de María están celebrando la novena a la Purísima con mucha animación y contento.

—El mercado del último martes estuvo muy concurrido y sin alteración en los precios anteriores.

—Se ha hecho cargo de la Notaría de esta villa D. José Lasala, a quien damos la más cordial bienvenida, deseándole que le resulte grata su estancia entre nosotros.

—Desde hace cuatro días reina un tiempo hermoso que favorece la germinación de los sembrados.

—Puede darse por terminada la recolección de remolacha que deja mucho que desear.

—Han salido varios carros de vino para D. Elías de Marco, de Burgo de Osma, al precio de 3'50 pesetas y según nos dice el simpático Elías seguirá exportando este caldo.

Suyo afcmo.

El Corresponsal.

AMA DE CRIA, se necesita para criar en casa de los padres.

Dirigirse a D. Basilio Jiménez, Médico, Soria.

Ecos y Noticias.

El Sr. Ayuso.—En el *Diario Oficial* de las sesiones del Congreso, correspondiente a la celebrada el dia 29 del pasado Noviembre, hemos visto la brillante intervención del diputado a Cortes por Montilla, nuestro distinguido amigo y paisano D. Manuel Hilario Ayuso que pronunció un elocuentísimo discurso, por lo cual le felicitamos sinceramente.

Electrocutado.—En las cercanías de Gómara apareció días pasados el cadáver de un joven llamado Fermín Martínez Asensio, de oficio esquilador, que cometió la imprudencia de coger un cable conductor de fluído eléctrico de alta tensión que se hallaba caído.

En el cadáver se apreció que tenía completamente carbonizada la mano derecha y el dedo índice seccionado.

Permuta.—Ha sido concedida la permuta que tenían entablada los Inspectores de vigilancia D. Félix Carmona, de Soria, y D. Juan Vives, de Granada.

El Sr. Carmona salió anoche con su familia para el nuevo destino.

Cine.—Mañana, domingo, a las horas acostumbradas, se darán funciones de cinematógrafo en el Teatro principal, exhibiéndose la célebre y colosal película histórica *Marco Antonio y Cleopatra*.

En la Secretaría de la Comisión de Evaluación de esta provincia y con el fin de que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen procedentes en plazo legal ha quedado expuesto el padrón de la riqueza rústica y pecuaria de la capital para el año de 1916.

Ayer falleció en esta ciudad el niño Tomás Valdenebro, hijo del que fué cajista de nuestra imprenta Silverio Valdenebro (q. e. p. d.)

Deseamos a la afligida madre del finado resignación para soportar esta desgracia.

Para sustituir a D. Angel Méndez Obegore, que fué trasladado a la provincia de Avila, en su cargo de Fiel Contraste de pesas y medidas en Soria, ha sido designado el aspirante D. Narciso Masolier Ibarra.

El número de *Hojas Selectas* correspondiente a Diciembre publica un artículo sobre la isla de Pascua, que avaloran multitud de grabados, y otro sobre la casa de Cervantes en Valladolid. Entre los demás trabajos literarios o científicos que integran el sumario; deben citarse los siguientes:

La recolección de la goma, por R. I. Geare, con grabados.—*La familia Peregil*, por Victor M. Rendón, con dibujos de J. Pey.—*Regalo de bodas*. Novela, por Tomás Mendigutía, con dibujos de J. Pey.—*¡Esclava!* Cuento sentimental, por A. Escamilla Rodríguez, con dibujos de M. Izquierdo.—*La guerra europea*, con 27 grabados y un mapa.—*El Museo de Bellas Artes de Barcelona*, con 7 grabados.—Publica además una nutrida sección de actualidades y modas, con una nota cómica de R. Bergan y un suplemento artístico, dibujo de M. Feliu d'Lemus, impreso a dos tintas.

El Rvdmo. e Ilmo. Sr. D. Antolín López Peláez, Arzobispo de Tarragona, ha tenido la delicada atención, que en el alma le agradecemos, de remitirnos un ejemplar de su trabajo titulado «El Congreso Litúrgico», impreso en un interesante folleto.

Natalicio.—La esposa de nuestro estimado amigo D. Félix Millán, de Hontoria del Pinar (Burgos), ha dado a luz una hermosa niña y hoy se encuentran madre e hija completamente bien.

Lo celebramos.

Ha cesado en el cargo de Director del Banco de España D. Gerardo Aparicio, que anteayer salió para Madrid.

Multado.—El Sr. Gobernador civil de la provincia ha impuesto una multa de cincuenta pesetas a un vecino de Villabuena que ocultó durante algún tiempo la enfermedad variolosa que padecía un ganado de su propiedad, en vez de dar el oportuno aviso a la Inspección de Higiene pecuaria para que pusiese los remedios que el caso requería.

Los labradores celebran hoy en la ermita de Santa Bárbara una fiesta a la santa titular, que fué anunciada con disparos de cohetes y bombas reales.

Ha salido para Huesca, a cuyo Distrito forestal fué trasladado, el ayudante de Montes de esta provincia D. Gonzalo Valera, con su familia.

A los maestros.—El ministro de Instrucción pública ha publicado en la *Gaceta* una Real orden disponiendo que la prohibición de solicitar escuelas en concurso de traslado, por los maestros que hubieran obtenido otras por permuta en los cinco años anteriores, empiece a regir para aquellos que incoaron los expedientes con posterioridad a la Real orden de 4 del actual.

La desinfección de vagones.—Por Real orden del Ministerio de Fomento, fecha 20 de Noviembre, inserta en la *Gaceta* del 26, dirigida a la Dirección general de Obras públicas, se dispone que, sin perjuicio de la inspección que sobre este asunto ejercen las demás entidades a quienes está encomendada la realización de este servicio, se excite al personal de las Divisiones de ferrocarriles para que vigilen muy escrupulosamente el exacto cumplimiento de las disposiciones vigentes acerca de la desinfección de vagones destinados al transporte de ganados, cuidando, asimismo, de que los patios, muelles y demás dependencias del ferrocarril, dedicados al embarque de los mismos, se encuentren en las condiciones de limpieza que imperiosamente reclama hoy la higiene moderna.

Mercados.—En el del jueves último, se cotizaron los siguientes precios:

Trigo puro, 14'75 pesetas fanega; centeno, 11; cebada, 10'50; avena, 6'75; yeros, 11'50; guijas, 11, y patatas, 1'75 arroba.

En Valladolid se pagó ayer el trigo a 14'87 pesetas fanega; en Medina, a 14'75; en Burgos, 15'25; en Palencia, a 14'75 y en Barcelona, a 14'87.

Se anuncia para la semana próxima la aparición de un periódico semanal en la simpática villa adnamantina.

El nuevo colega, que se llamará *La Lucha*, lo dirigirá nuestro distinguido amigo y colaborador D. Nicolás Gonzalez Villarroya (Arturo de Salocín), y será siempre guardia en avanzada de la Religión y de los intereses de Almazán.

Desamos al nuevo colega una vida próspera y afortunada.

Arbolado.—En vista de los buenos resultados que en años anteriores dieron las plantaciones que se realizaron a lo largo de la línea de Torralba a Soria, en la actualidad se está plantando algunos miles de pinos, chopos, olmos y moreras.

He ahí un ejemplo que merece seguirse.

Ha sido trasladado, a su instancia, a la Administración principal de Correos de Guipúzcoa, el oficial de la de Soria D. Diego Sánchez Martialay.

Le felicitamos por haber conseguido sus deseos.

Con el fin de pasar unos días en compañía de su señora madre y hermanos, ha llegado a Villar de Maya el acaudalado comerciante de Tera (Málaga) D. Jacinto Martínez Ruiz.

Sea bien venido.

Dinero malgastado.—Por si eran pocas las obligaciones cargadas a los presupuestos provinciales, una reciente disposición del Ministerio de Instrucción pública encomienda a las Diputaciones los gastos burocráticos de la inspección de primera enseñanza, un escribiente, un ordenanza, etc.

En nuestra provincia hay dos inspectores y es tal el trabajo que pesa sobre tan dignos funcionarios que se ha hecho imprescindible cumplir con la aludida disposición ministerial y nombrar un escribiente. Para este cargo ha sido designado D. Fernando Izquierdo, hijo del diputado provincial de Burgo de Osma D. Dionisio.

Recuerdos históricos.—En el vestíbulo del Palacio provincial han sido depositados dos grandes morteros, varias bolas de piedra y otros objetos de indiscutible valor histórico, hallados en el famoso castillo de San Esteban de Gozmaz.

Estos objetos han sido cedidos por el Estado a nuestra provincia y constituirán, con otros artefactos y recuerdos de tiempos inolvidables para Soria, la colección valiosa de los trofeos guerreros que recuerden la importancia de los hechos de armas acaecidos en nuestra provincia, ilustrando páginas que un día los Megara, otros los Ordoños, los Abderramanes y los Almudhaffar escribieron de nuestros antepasados.

Tan gloriosos recuerdos irán a parar al futuro Museo arqueológico provincial.

El ilustrado arqueólogo Sr. Sentenach ha dado cuenta al señor Gobernador civil de la provincia de de sus trabajos de investigación en San Esteban.

Para fortuna de la provincia el encargado de catalogar estas riquezas de nuestra Historia, es un hombre de grandes méritos que hará guardar los recuerdos de León Ordoño y de otros tantos bizarros castellanos con una extraordinaria reverencia. Hemos aludido, como observarán nuestros lectores, al culto catedrático D. Pelayo Artigas, gran conocedor de la Historia provincial y Secretario de la Comisión de Monumentos de lá provincia.

Sentencia.—En el juicio verbal civil, del que en otro lugar de este número nos referimos, entre *El Porvenir Castellano* y el Sr. Llorente, se ha dictado sentencia condenando al Director de aquél Sr. Palacio a insertar gratuitamente la rectificación demandada, en el mismo lugar y tipo del periódico, a la vez que la resolución, con imposición de las costas en ambas instancias.

El profesor de 1.ª enseñanza de Fuentelcarro D. José Rodríguez, ha obtenido el número 20 entre los 250 aprobados para ingresar al Cuerpo de Prisiones.

Enhorabuena.

El diablo las carga.—Dicen de Zaragoza con fecha de ayer:

«En Mediana, anteanoche, en la casa del vecino Isidoro Gabas ocurrió una verdadera tragedia.

Retirábanse a descansar a una pajera su hijo Manuel Gabas Mainar, de 23 años, y su sobrino Julio Sánchez, éste de Fuentes de Ebro, y se le ocurrió al Julio examinar una pistola browing, con tan mala fortuna que se le disparó el arma, atravesándole una mano el proyectil e hiriendo gravemente en el vientre a su primo Manuel.

El padre de éste, al ver lo ocurrido, sufrió tal impresión que fué acometido de un síncope y quedó muerto en el acto.

El suceso ha causado en Mediana gran consternación».

Los timos a los emigrantes.—La Bolsa del Trabajo internacional hace saber a todos los obreros que emigren al extranjero, y especialmente a América, que cuando tengan necesidad de girar cantidades a sus familias, lo hagan por medio de Bancos acreditados y nunca por las tituladas *Casas de Pasajes*, ni por otros procedimientos, con lo cual se evitarán de ser víctimas de los timos que a diario se registran, y que van cada vez más en aumento, ejecutados por personas desaprensivas, que ofreciéndoles grandes ventajas en los giros, les entregan a cambio de su dinero, ahorrado a costa de mil esfuerzos y privaciones, cheques contra casas de bancas de la Península, que no existen más que en la imaginación de aquellos estafadores.

Los parientes de los emigrantes deben advertir éste riesgo a sus familiares.

A los hombres de derechos.—*La Jurisprudencia al día* es la única revista en España que cada quince días publica la sentencia de las Salas de lo Civil y Contencioso del Tribunal Supremo sin esperar su publicación en la *Gaceta*, y anticipándose a ésta en unos cuantos meses.

Su forma encuadernable y los índices que a fin de año completan los tomos, hacen de «*La Jurisprudencia al día*» una publicación necesaria para los hombres de derecho.

La Administración de la «*Jurisprudencia al día* (calle mayor n° 46 Madrid) envia números de muestra a quien lo solicite, y admite suscripciones a razón de 1'50 al mes, por trimestres, semestres o años.

En el Comercio de ultramarinos de Don Cándido Medina (Canalejas, 16) puede ver quien lo estime conveniente una muestra de alpargata impermeabilizada con el admirable producto "Cor" y así juzgará de lo provechoso y económico que resulta.

Para pedidos por mayor dirigirse a Sanz Oliveros y Noguerol, Soria,

Copiamos de un diario de Madrid.—"Llama poderosamente la atencón y es objeto de muy merecidos elogios, el espléndido aparato eléctrico que, anunciando su acreditado producto "PIPERACINA Dr. GRAU", ha instalado en la Puerta del Sol, en la fachada sita entre las cèntricas calles Mayor y Arenal, la entidad Grau y Bufill S. en C. de Barcelona.

Tales vigorosas iniciativas merecen plácemes siempre, pero esta de vitalidad, de suyo tan gallarda y hermosa, que últimamente han dado los propietarios de la "PIPERACINA Dr. GRAU", especifico universalmente conocido para el tratamiento del ARTRITISMO y todas sus manifestaciones, revela tan alto grado de exquisitez, que indudablemente han de aplaudir con nosotros cuantos alienten verdadera fé en el resurgimiento de los intereses patrios.

Dignese, pues, la casa Grau y Bufill S. en C. recoger nuestra felicitación más entrañable y sincera, con la seguridad de que por nuestra parte hemos de alentar siempre toda empresa que tienda a beneficiar y honrar a la producción nacional".

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedia, y vómitos, que se corrigen imediatamente con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, porque quita las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito.

Los que padeceis arenillas, mal de piedra, reuma, cólicos nefríticos, ciática, neuralgias y gota ó sean los artríticos en general, es por que quereis. Tomad un frasco de «Piperazina Dr. Grau» ó os convencereis. Es el mejor disolvente del ácido úrico.

Si robusto y fuerte vivo
no se lo debo al Destino
sino al rico aperitivo
de la marca «Valdespino»

El reconstituyente más recomendado por su valor nutritivo es la CARNE LIQUIDA Valdés García.

Ultima hora.

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS
CON NUESTRO CORRESPONSAL.

MADRID, 4 (A LAS 8).

Senado.

Sin que se formulasen ruegos y preguntas, en la orden del día la Alta Cámara discutió el proyecto sobre organización del Secretariado judicial, interviniendo los Sres. Blanco y Polo y Peyrolón, a los que contestó el Sr. Burgos. Quedaron aprobadas varias enmiendas y se levantó la sesión.

Congreso.

Continúa la interpelación respecto a la guerra de Méjico; rectifican los Sres. Ortega Gasset, y Marqués de Lema.

El Sr. Armiñán censura la prohibición de celebrar banquetes militares para festejar a las santas patronas de los cuerpos armados. Echagüe lo desmiente y recuerda que en el año anterior las oficialidades suprimieron los banquetes en atención a la guerra europea.

Sigue la discusión sobre el proyecto de rebaja de edades. Presenta el Sr. Llosas una enmienda para que se exceptúe a los oficiales que pertenezcan a los cuerpos médico-farmacéutico y jurídico. La impugna el Conde de San Luis y en votación es desechada por 118 votos contra 18.

Otra enmienda defiende el señor Rahola; le contesta el señor Jorro. Acuérdase prorrogar la sesión. La enmienda de Rahola es rechazada.

El Sr. Ayuso apoya otra enmienda extensamente; concédese descanso al orador y después prosigue obstruccionando. Le contesta el Sr. Muga y termina la sesión.

Vida política.

En el domicilio del Sr. Barroso se han reunido los demócratas para cambiar impresiones sobre los debates parlamentarios. Acordaron oponerse a que se celebren sesiones matutinas dedicadas a los presupuestos, asunto que puede tratarse en las sesiones de la tarde, así como los proyectos militares y económicos.

—Ha dicho el Sr. Dato que no desconfía de hallar una fórmula que permita marchar de acuerdo el Gobierno y las minorías.

—El Conde de Romanones telegrafió a los diputados liberales ausentes rogándoles que vengan el lunes para asistir a la sesión.

—Nótase en el Congreso gran desanimación. Los comentaristas hablaban de la fórmula de arreglo y el señor González Besada decía que era imposible continuar así después del lunes. Suponen algunos que el Conde de Romanones dará la solución mediante una proposición incidental.

De Barcelona.

Elementos obreros han intentado realizar actos de sabotage en las obras del puerto.

La policía ha detenido a tres individuns pertenecientes a la Directiva de la sociedad «La Unión» que iban armados de revólveres; el presidente llevaba en el bolsillo del gabán un cartucho cargado de pólvora, provisto de mecha, para hacerlo explotar, a fin de atemorizar a los obreros y conseguir que secundasen la huelga.

LA GUERRA

Informes de Rumania.

Dicen de Bukarest que los barcos de guerra austro-alemanes surtos en el Danubio se han retirado temiendo se congele el río.

—Parece inexacto que las tropas búlgaras acuparan Monastir, por haber evacuado esta plaza los servios dejando solo fuerzas para mantener el orden.

Los búlgaros esperan refuerzos a fin de avanzar.

Han llegado los primeros destacamentos alemanes a Uskub y marchan a unirse con los búlgaros.

De Inglaterra.

Informes de Londres aseguran se ha confirmado que el Príncipe Bulow continúa en Suiza preparando el terreno para negociaciones de paz y dícese que envía con frecuencia telegramas al rey de España, a la reina Cristina y al Papa, así como menudean las conferencias con las autoridades suizas y con numerosos diplomáticos alemanes y extranjeros.

De Francia

Telegrafían de París que con motivo de las tergiversaciones del gabinete griego respecto a los aliados, éstos han restablecido las restricciones ya acordadas contra el comercio de Grecia.

—En las cercanías de Krivo los búlgaros ocuparon las trincheras francesas de Rexstensyon; en un espacio de 150 metros, los franceees tomaron ayer una trinchera búlgara encontraudo 2.000 fusiles.

Todo el frente de las tropas franco-inglesas hállase fuertemente atrincherado.

MADRID, 4 A LAS 10.

Más informes franceses.

Dicen de París que las tropas francesas han recuperado en Lombartryde un puesto de artillería que les arrebataron anteanoche los alemanes.

Circula el rumor de que los rusos han invadido el territorio búlgaro; esta noticia carece de confirmación oficial y por eso dúdase de su certeza.

Por comer setas.

En Vallecas una familia se ha intoxicado por comer setas; tres niños fallecieron y su madre fué auxiliada en el Hospital y está muy grave.

ANUNCIOS

VACANTE

Por dimisión voluntaria del que la ha venido desempeñado por espacio de treinta años, se halla vacante la plaza de Médico-Cirujano de este pueblo, como matriz, y sus anejos Cirujales, Villares, La Rabia, Pinilla, Fuenteifresno, Aldehuela de Periáñez, Canos y Ausejo, con más una fracción de cuarenta y dos vecinos del pueblo de Renieblas, distante el que más cinco kilometros de buen camino, con el sueldo anual de doscientas pesetas, cobradas de los presupuestos municipales por Beneficencia y unas cuatrocientas fanegas de trigo puro próximamente por las familias acomodadas que serán cobradas en la época de la recolección.

En este pueblo existen profesores Farmacéutico y Veterinario, dista trece kilómetros de la capital, de esta parte un camino vecinal recién construído hasta dicho pueblo.

Los Sres. Licenciados que aspiren a dicho cargo presentarán aus instancias en esta Alcaldía debidamente reintegradas, en el plazo de quince días, acompañando la cédula personal, copia del título y documentos que acrediten sus circunstancias profesionales.

Almajano 2 de Diciembre de 1915.—El Alcalde, Rafael Solano. 1 2.

AYUNTAMIENTO DE QUINTANA REDONDA

Se halla vacante la plaza de Herrero de este pueblo con la dotación que el agraciado convenga con los labradores.

Las instancias al Sr. Alcalde en el término de quince días, pasados se proveerá.

Quintana Redonda 4 Diciembre 1915.—El Alcalde, Cirlaco Bados. 1-2.

SE VENDE una casa en la villa de Almazan situada en la carretera de Soria.

Para tratar dirigirse a Luis Sanz, Peroniel. 1 3-p.

MODAS.—Los últimos y más elegantes figurines, pueden adquirirse en la Librería de Las Heras Hermanos, Soria.

SE ARRIENDA una casa en el pueblo de Almarza situada en la la carretera de Soria.

Para tratar dirigirse a Santiago Uriel, en Gómara. 6-6-p.

Vicente Alvarez.

TRATANTE EN GANADO DE CERDA

TEJERA, NÚM. 8, SORIA.

Tiene almacén de tocino, jamones y piensos.—Vende para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, sacando de 25 kilos en adelante.

EL PREMIO GORDO

El popular vendedor de periódicos Elías Peña (el ciego), se propone hacer ricos a sus clientes obsequiándoles con una participación en el billete núm. 23.036 de la lotería de Navidad, adquirido en Zaragoza, que espera obtenga el premio gordo.

Para tener derecho a la participación gratuita de una peseta en el billete, número 23.036 sólo es preciso suscribirse por un año y pagar anticipadamente el importe de la subscripción 18'25 pesetas los lectores de Soria y 20 los de los pueblos, cuota que cobran los diarios *Correspondencia de España, Heraldo de Madrid, La Tribuna, España Nueva, El Mundo, El Radical, Heraldo de Aragón* y *Diario de Avisos de Zaragoza*, cuyos periódicos vende Elías Peña.

Admítense subscripciones, con derecho a disfrutar del premio gordo, hasta el día 15 del actual.

Se reciben avisos diariamenfe de 2 a 4 de la tarde en la calle del Teatro, núm. 4, Soria.

Consultorio Médico Quirúrgico

RAYOS X.—ELECTROTERAPIA
INHALACIONES DE OZONO DE
A. RUIZ GARCIA
Gran premio de S. M. la Reina Regente.
ALMAZAN

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo y del sistema nervioso.—ENFERMEDADES DE LA MATRIZ.—CIRUGIA GENERAL.

Tuberculina para diagnóstico y pronóstico de la tuberculosis

A LOS AGRICULTORES

APARICIO Y LEDESMA

Productos de quemadero.
EL MEJOR DE LOS ABONOS
Caballeros, 15.—SORIA

Ricardo Pradels

MÉDICO-PROFESOR DEL INSTITUTO
Partos
Consulta de 12 a 2
Plaza de Benito Aceña, 5, 2.°
7-25-p.

Hernias, Vientres, Voluminosos, Descensos de la Matriz, Deformidades. Tratamiento sin operar.
DR. CAMPOS, Montera, 38, Madrid.
En Soria el 26 y 27 de cada mes, Hotel del Comercio. 2-26-3.ª

Tintura Polar

INSTANTÁNEA E INFALIBLE
CONTRA LOS
SABAÑONES
NO ULCERADOS
Una peseta frasco.
De venta en la farmacia de D. Angel Lacalle, Canalejas 64.—Soria. 2-3.

AMA DE CRIA, soltera, con leche fresca, se ofrece para criar en casa de los padres.

Para tratar dirigirse a Julián Benito, en Fuensauco. 1 2-p.

SE VENDE una mesa de villar en muy buenas condiciones.

Dirigirse a Eloy Llorente, Soria, 2-3.

OVEJAS EN VENTA.—Se desea vender 160 ovejas clase andoscas, o la mitad, todas preñadas no han criado de primales.

Para tratar avistarse con Santos López de Puebla de Eca. 2 4.

SE VENDE una casa, un prado y varias tierras de labor sitas en el pueblo de Martialay.

Dirigirse a Vicente Zapatero, Puertas de Pró 1.—Soria. 2-2-p.

ALMACÉN DE MADERAS
DE
Domingo Martín Y Miguel

En este almacén, que se encuentra situado al pie de la Estación del ferrocarril, se vende tarima desde 1'50 pesetas en adelante, el metro cuadrado.

También hay zócalo, jamba y de todas las clases de maderas del país, a precios sumamente económicos, recibiendo cuantos encargos se le hagan concernientes a este ramo, para lo cual cuenta con maquinaria modernas, movidas por la electricidad.

En el mismo almacén se vende también yeso blanco y moreno, de inmejorables condiciones, cementos, teja y ladrillo, así como leña de despojos, a peso y con economía. 8

Almanaque Bailly-Bailliere

o sea pequeña enciclopedia de la vida práctica.

Agenda de Bufete en todos los tamaños.
Agenda culinaria.
Agenda de bolsillo

Para el año 1916 están puestos a la venta en la librería de Las Heras Hermanos, Soria.

Chocolates **JOAQUIN ORÚS** Zaragoza
LOS MEJORES DEL MUNDO
Por su pureza y esmerada elaboración. Marca escudo **Virgen del Carmen**
Unanon de más producción y venta en Aragon
ELOY LLORENTE

Consultorio Médico quirúrgico

Rayos X.—Electroterapia.
Doctor Carlos Ruiz Illescas
ARCOS DE MEDINA

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del estómago, pulmones y enfermedades de la matriz. Cirugía general. Consulta diaria. Corrientes eléctricas todas las noches de 7 a 9.

Mariano Javierre Orgié

Profesor clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid.—Director del Laboratorio Municipal de Soria.—Médico de la Prisión provincial de esta población.

Consulta general de 11 a 1.—Diaria.

Electricidad Médica.—Vacunación.—Suero terapia.—Rayos X.—Tratamiento antirrábico por el mismo procedimiento seguido en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII de Madrid.

PLAZA MAYOR, 9.—SORIA 8

Fábrica de baldosas hidráulicas
DE
Joaquin Iglesias

Primera establecida en Soria.

En esta fábrica, montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldaños, fregaderas, lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y en especial toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.

Se reciben encargos en casa de Casto Hernández, Plaza de B. Robles, núm. 1. 4-12.

MI TIENDA
Casa de Confianza.—PRECIO FIJO
DE
Gregorio y Angel Giménez

Casa especial en quincalla, paquetería, perfumería y bisutería.

Fabricacion especial en ropa blanca para señora y niños, bonito surtido en tiras de bordados y encajes.

Tenemos el agrado de poner en conocimiento de nuestra numerosa clientela y del público en general que, debido a la creciente protección que nos dispensa, nos hemos visto en la suma necesidad de ensanchar nuestro salón de ventas, para de esa forma poder atenderlo en la debida forma.

Al mismo tiempo, y para mayor garantía de todo comprador, hemos resuelto implantar el sistema de PRECIO FIJO.

Todo el mundo que desee comprar buenos artículos y a precios muy económicos debe de ir a MI TIENDA.

Canalejas, 73.—SORIA
PRECIO FIJO

Sanatorio "Villa Ascensión"

MORÓN DE ALMAZÁN
Médico-Director.
Antonio Liborio Martín y Orozco.

Aplicaciones, de día o de noche, de rayos X.

Inhalaciones de ozono para enfermedades del pecho y tos ferina.

Baños y duchas eléctricas.—Masaje vibratorio.

Operaciones quirúrgicas con material moderno.

PRECIOS MÓDICOS

Consulta gratis el dia 15 de cada mes de 2 a 4 de la tarde.

Transportes marítimos y terrestres. Noguerol y Compañía. Zapatería, 36.—Soria.

Imp. de Las Heras Hermanos.—Soria.

alguno. ¿Era, por fin, el amor, el verdadero amor, tan raro en un alma artista incapaz de rendirse por entero al sentimiento, o era tan sólo un ensueño de vida honesta y casera, al abrigo del tedio, de ese monótono tedio, precursor de tempestades, que tantos motivos tenía para temer? Fuese lo que fuese, la engañada era ella misma, que vivía desde hace algunos días en un estado de perturbación deliciosa, porque es tan poderoso, es tan bello el amor, que aun sus sinónimos, sus espejismos nos embaucan y llegan a conmovernos tanto como él mismo.

¿No os ha sucedido nunca, al ir por la calle preocupados por la idea de un ausente a quien queréis mucho, que a lo mejor os avisa su próximo encuentro el de personas que vagamente se le parecen, imágenes preparatorias, bosquejos de un tipo que va a surgir al punto a vuestros ojos, y que brotan de entre la multitud como sucesivos estímulos de vuestra sobrexcitada atención? Son impresiones magnéticas y nerviosas de que no hay que burlarse mucho porque constituyen una facultad de sufrimiento. Ya, más de una vez, en la oleada siempre renovada y nunca tranquila de visitantes, había creido Felicia reconocer la cabeza rizada de Pablo de Géry, cuando de pronto dió un grito de alegría. No era aun él, con todo, pero era alguien que se le parecía mucho; alguien cuya fisonomía

regular y apacible se mezclaba siempre a la sazón en su pensamiento con la del amigo Pablo por efecto de un parecido, más que físico, moral, y de la suave autoridad que entrambos ejercían en su modo de pensar.

«Alina.

—Felicia».

Si no hay cosa más problemática que la amistad de dos señoras del gran mundo que comparten el cetro de los salones y se prodigan los epítetos lisonjeros, las gracias de alfeñique de la afectuosidad femenina; en cambio, las amistades de la niñez conservan en la mujer una franqueza de movimientos que las caracteriza, que las hace reconocer entre todas las demás, lazos tejidos con el candor y la solidez de esas labores de muchacha en que una mano inexperta ha prodigado el hilo y los nudos gruesos, plantas nacidas en terrenos vírgenes, floridas y de raíces hondas, llenas de sabia y de renuevos. ¡Y qué dicha, la mano en la mano!—¿dónde estáis rondas de colegio?—retroceder unos cuantos pasos con idéntico conocimiento del camino y de sus accidentes más pequeños, con idéntica sonrisa de enternecimiento! Apartadas a un lado, ambas jóvenes, a las cuales ha bastado hallarse la una frente a la otra para olvidar cinco años de alejamiento, dejan escapar a borbotones palabras y recuerdos, mientras el desmedrado

EL FENIX AGRÍCOLA

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA

Inscripta en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo de 1908 por Real orden de 8 de Julio de 1909.

Domicilio social: LOS MADRAZO, 34.—MADRID

Garantías

Capital.....	Suscrito.....	Pesetas	1.000.000,00
	Desembolsado.....	»	300.000,00
Reservas....	Estatutuaria.....	»	75.043,06
	De riesgos en curso (constituída en valores del Estado, depositados en el Banco de España).....	»	478.243,84
Primas recaudadas en 1913.....		»	1.592.203,76
Siniestros satisfechos hasta 31 de Octubre de 1914...		»	*3.128.323,33*

Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurto y extravío del ganado. *(Primera sociedad que lo ha establecido).*

Póliza especial de vida para el ganado de recría y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. *(Primas muy reducidas).*

MADRID: Dirección General, Los Madrazo, 34.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia General, Cánovas del Castillo, 43.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada, Cánovas del Castillo, núm. 14.

Delegado en Soria, D. José Sanz Oliveros.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

CASI SIEMPRE DESAPARECE LA TOS ANTES DE TERMINAR LA CAJA

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS

PASTILLAS PECTORALES

DEL

Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

Francisco González

REPRESENTANTE

PLAZA DE LA LEÑA, NUM. 12.—SORIA

Agente Comercial de la Sociedad General Azucarera de España en esta provincia

Representaciones directas de productores de toda España.

Depósito de vinos de Bodegas Bilbainas.

Purgantes Aguas de Paracuellos de Giloca Depurativas

(CALATAYUD)

Utilísimas en el **artritismo, herpetismo y escrofulismo,** en sus diversas localizaciones.

En los catarros bronquiales, nasales y faringeos; enfermedades de la piel no excitables; en la anemia por crecimiento, afectos gastro-intestinales neuropáticos, enfermedades de la matriz y convalecencia de enfermedades graves.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Informes al Administrador del Balneario.

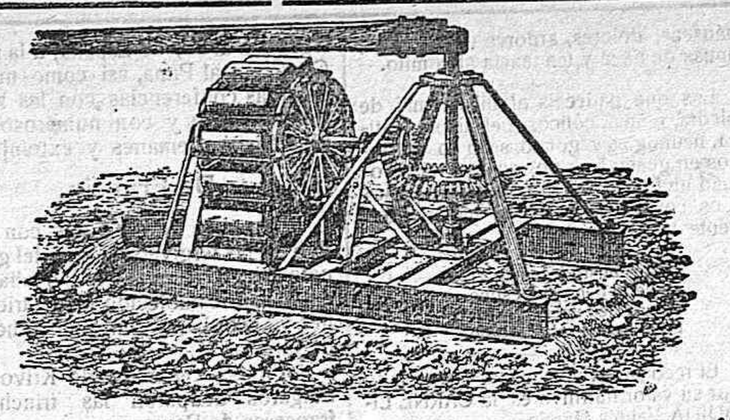

Norias movidas a brazo, fuerza animal y motor de **nuevo sistema,** patente por veinte años.

MEDALLA DE ORO.—PROVEEDOR DE LA REAL CASA

L. ZORITA, VALLADOLID

Representante: AUXIBIO GARCIA—*San Juan, 2,* SORIA

INDISPENSABLE PARA EL ABOGADO

Y

ÚTIL PARA LOS DEMAS

POR

Bravo y Lecea.

ANUARIO PARA 1916.

Edición encuadernada, el ejemplar 5'25 pesetas.

Idem de lujo, ídem 6'25 íd.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios:

Estudio, 14, bajos.—Guadalajara.

The Empire

Máquina para escribir que posee las mismas ventajas, mayores garantías en duración y un 40 por 100 de economía en el precio con respecto a sus similares.

Pedid informes a todos cuantos la hayan usado. De venta en la casa

Las Heras Hermanos.

Canalejas, 54

CONSULTORIO

MÉDICO-QUIRÚRGICO

DESEMPEÑADO POR LOS PROFESORES

Pedro Gonzalo ex cirujano del Hospital de San Agustín, en medios de la reserva de Sanidad Militar.

Angel Hernández Profesor del Instituto Rubio de Madrid. Titular por oposición.

Rayos X y portátiles para el domicilio del enfermo, pudiendo aplicarse en la misma forma toda clase de corrientes, ducha, baño eléctrico, etc. Instrumental completo para toda clase de reconocimientos y operaciones.

Todos los días, de 10 y 1/2 a 12 y 1/2 de la mañana, se reciben consultas de enfermedades médico-quirúrgico-toxicológicas y especialidades. Se hacen operaciones.

* * *

Uno de los médicos de este Consultorio permanecerá en BERLANGA DE DUERO los miércoles, jueves y viernes terceros de cada mes en casa de D. Juan Casado, Plaza Mayor, donde reconocerá y tratará a los enfermos que se presenten.—Honorarios médicos.

VADILLO, 16, BURGO DE OSMA

Trabajos litográficos

En la librería de Las Heras Hermanos, se facilitan toda clase de trabajos litográficos y muy especialmente *carteles y programas para fiestas y ferias.*

Tenemos un extenso muestrario de cartas timbradas, facturas, etiquetas y otros muchos trabajos, hechos en una de las mejores litografías de España. Consultad los precios.

Canalejas, 54, Soria.

MIRANDA, sastre, Valladolid

Ultimas novedades en géneros del Reino y Extranjeros.—Visita esta capital cuatro veces al año.

Dirección: Duque de la Victoria, número 23, Valladolid.

A los anunciantes.

Interesa a los señores anunciantes conocer, al dar órdenes de publicidad, el número de lectores que tiene cada periódico, pues de otra forma anuncios baratos cuestan caros.

Una consulta en las oficinas de Correos, o a los peatones y carteros y el recibo de lo que cada empresa periodística satisface por franqueo, demostrará si son equitativos los precios que se cobran por los anuncios.

Nuestras tarifas de publicidad, de acuerdo con la circulación de EL AVISADOR NUMANTINO, *resultan muy económicas.*

CONSULTA

CLÍNICO-MÉDICO-QUIRÚRGICA

OPERATORIA

Lic. M. Hernando de la Cruz

Externo de los Hospitales de Madrid. Con pensión honorífica en su carrera.—Miembro titular de varios Congresos.

Especialidad: Cirugía General y Operaciones Ginecología y Partos Distócicos.—Médico-oculista.

Consultas a domicilio. Gratis a los pobres.—Gabinete con arreglo a los adelantos modernos.

SAN LEONARDO (SORIA)

La Unión y el Fénix Español.

Compañía de seguros reunidos

Capital social: 12.500.000 de ptas. efectivas completamente desembolsadas.

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

40 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida Seguros contra incendios

Subdirector en Soria: **D. Rafael Arjona.**

EL PROGRESO

ZAPATERIA DE

Juan Lapuente Muriel

Collado, 28 y 32. SORIA

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de veinte años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LA PUENTE y MODREGO, y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de

JUAN LAPUENTE MURIEL

por ser este quien se ha hecho cargo por todos los negocios y asuntos de la misma.

Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes como ahora esta casa construye cuantas clases de calzado se le encargan" disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del reino como extranjeros y cuenta además con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece es todo construído en mis talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases tanto de caballero, como de señoras y niños en fino y ordinario y que mi mayor gusto será servirle en las mejores condiciones.

He de advertir que cuantos encargos quieran hacerse a esta antigua casa se dirijan todos a su nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer a la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo.

Juan Lapuente Muriel.

TIENE VD. SABAÑONES

Use hoy mismo el infalible

BÁLSAMO TROPICAL

del Doctor Cuerda y quedará asombrado de sus efectos. Preparado racional y científico, UNICO que evita la ulceración y calma el picor y dolor en el acto. Premiado con Diploma de honor.

Frasco, 75 céntimos.

En Soria: Farmacia y Droguería de D. José Morales Orantes.

LA CATALANA

Seguros Contra Incendios y Explosiones de todas clases

CONTRA LA PÉRDIDA DE ALQUILERES

Riesgos locativo, de Recursos y de Paralización de trabajo a causa de Incendio.

50 años de existencia

INSCRITA EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO

Domiciliada en Barcelona, Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624

DESENVOLVIMIENTO DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL AÑO 1914

Capital...	Suscrito.....	*Pesetas.*	5.000.000
	Desembolsado....	»	1.500.000
Reserva...	Estatutuaria.....	»	1.000.000
	De riesgos en curso	»	1.445.810'92
Primas recaudadas en el año 1914..		»	4.344.303'38
Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre.....		»	19.426.627'26

Subdirector en Soria: AUXIBIO GARCÍA, San Juan, 2.

EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico bisemanal independiente.

TARIFA DE PUBLICIDAD

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

En la 2.ª plana (dos columnas, 10 pesetas).—A las tres columnas 15 pesetas.

ANUNCIOS

En 1.ª plana, de una a diez líneas a una columna, 2'50 pesetas.—Cada línea que exceda, 0'25.—En 2.ª plana o gacetillas de una a diez líneas, 2.—Cada línea que exceda, 0'20.—En 3.ª plana, de una a diez líneas, 1.—Cada línea que exceda, 0'11.—En 4.ª plana, de una a diez líneas, 0'50.—Cada línea que exceda, 0'50.—La correspondencia y giros se dirigirán a F. LAS HERAS.—Calle de Canalejas, núm. 54, Soria.

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato con todos sus usos. Caja: 0'50 pesetas.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL.**—Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general. —**Frasco, 2'50 ptas.**

DEPOSITO

Dr. BENEDICTO, S. Bernardo, 41, Madrid.

Venta: Principales Farmacias de España.

En Soria, J. MORALES, Canalejas, 6.—Farmacia.

Aceites de Aragón puros, refinados.

Recomendados por su absoluta pureza y exquisita refinación.

No resultan más caros que las clases corrientes porque nunca dejan residuos o bajos.

Dirigirse para pedidos al representante,

DOMINGO LEDESMA

Canalejas, 80.

Puntos de venta en Soria: Sres. Postigo y Benito, Agustín Esteban, Bernabé García, Eusebio Benito, Manuel Domínguez, Martina Carnicero y Pablo Jodra.

PARA HACER

toda clase de trabajos de imprenta y encuadernación dirigirse solicitando precios y muestras.

A LAS HERAS HERMANOS

CANALEJAS, NÚM. 54.—SORIA

Gregorio C. Acebes

Cirujano dentista de Facultad de Medicina de Madrid.

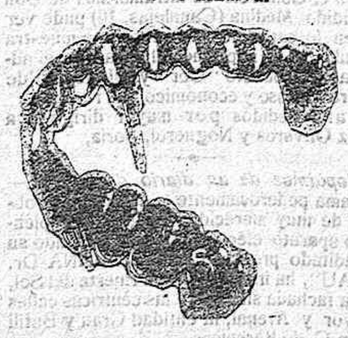

Dentadura nuevo sistema, orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente a su profesión.

Esquelas de defunción.

La inserción en este periódico de esquelas mortuorias, cuesta. en 1.ª o 2.ª plana, a 3 columnas, 15 ptas.; a dos ídem, 10 ptas

TOS-CATARROS-ASMA

ronquera y demás enfermedades de las vías respiratorias son curadas rápidamente *con una sola caja* de

PULMOGENOL

del Doctor Cuerda. Radioactivo, sedante antibacilar y reconstituyente que *evita siempre* LA TUBERCULOSIS. Premiado con «Diploma de Honor».

Caja con 24 comprimidos, 1 peseta.

En Soria: Farmacia y Droguería de D. José Morales Orantes.

El Asperon

Nuevo producto químico-mineral para la limpieza de Metales, Vajillas, Maderas, Pisos, manos grasientas, etc., etc.—Indispensable en las cocinas, fábricas, talleres y Hospitales, y sobre todo para el enarenado de las escaleras.—Precio de venta a 10 céntimos bloque de medio kilo. Por cajas, precios especiales.—Para pedidos dirigirse a CASTO HERNANDEZ. Plaza de Teatinos, núm. 1.—Soria.

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto Rico. LATA conteniendo de 125 gramos á 5 DE REGALO

papá Joyeuse, con su rostro subido de color e ilustrado por una corbata nueva, se engalla al ver a su hija acogida de tal suerte por una notabilidad. Y en verdad que le sobran motivos de engreimiento, porque, aun al lado de su resplandeciente amiga, la sencilla parisiense, con sus veinte años aterciopelados y dorados que el placer del encuentro despliega como en fragante flor, conserva el atractivo de la gracia, de la juventud, de su luminoso candor.

—¡Cuán dichosa serás!... Yo no he podido aún ver lo tuyo, pero oigo decir a todo el mundo que es tan hermoso...

—Dichosa sobre todo de haberte encontrado, Alina mía... ¡Tanto tiempo sin verte!

—Y tal... Pero ¿quién tiene la culpa?

Y en el rincón más triste de su memoria, Felicia lee la fecha de la ruptura, la cual coincide para ella con otra fecha en que, en una escena inolvidable, pereció su juventud.

—¿Y qué has hecho, querida, durante todo este tiempo?

—¿Yo?¡Nada... nada que valga la pena...

—Sí, sí, ya sabemos lo que significa para ti no hacer nada... Siempre el mismo corazón... Dar la vida por los demás, ¿no es esto?

Pero Alina no escuchaba ya. Sonreía afectuosamente a alguien que estaba delante de ella, y Felicia, volviéndose para

agradables, pero que llevan en cada palabra una ducha de agua fría; y con ellas, los sólidos apretones de manos del rival y del camarada, abiertos los unos, otros que comunican la blandura de su contacto; el pedante lleno de pretensiones que se figura que ha de hacer desmayar de gusto con sus estúpidos elogios y que, para que el desmayo no pase a muerte, los tempera con «algunas pequeñas observaciones», y el otro que entre un diluvio de cumplidos os prueba que no sabéis la primera letra del oficio, y el buen chico que cruza atareado y se detiene no más que el tiempo necesario para deciros al oído que «Fulano, el gran crítico, parece que no está del todo satisfecho». Felicia escuchaba todo ese batiburrillo en la mayor calma, elevada por su triunfo por cima de las mezquindades de la envidia, y enorgullecida visiblemente cuando algún veterano glorioso, algún antiguo compañero de su padre le echaba al pasar un «bravo, chiquilla» que la transportaba a su niñez, a aquel rinconcito reservado para ella en el taller de su padre, cuando empezaba a labrarse su cacho de gloria en la nombradía del gran Ruys. Pero en definitiva las felicitaciones la dejaban bastante fría, porque le faltaba una que preferia a todas las demás juntas y que le extrañaba no haber recibido todavía... Decididamente pensaba en él más de lo que había pensado nunca en hombre